



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE BARCENILLAS DEL RIVERO

Aprobación inicial

Habiéndose instruido, por los servicios competentes de este ayuntamiento, expediente de investigación de la titularidad de bienes o derechos, se convoca, por plazo de veinte días trámite de audiencia y, en su caso, de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencia o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede de la Junta Vecinal de Barcenillas del Rivero.

El presente anuncio servirá de notificación a todos los interesados en el presente procedimiento al no poderse efectuar la notificación pertinente.

En Barcenillas del Rivero, a 13 de marzo de 2023.

El presidente,
Lorenzo Castresana Renovales